

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA PROMOVIDA POR JORGE PINILLA COGOLLO QUIEN DICE ACTUAR COMO APODERADO DEL CONDOMINIO EL SILENCIO DE LOS BOSOUES -ANTES CONDOMINIO LA NARANJA- CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA, CON EL RAD. NO. 11001020300020240043100 STC1722-2024, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE A LAS PARTES QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS, INCLUIDOS STEPHEN BERNARD HARRIS, ESPERANZA MORENO VÉLEZ, CONDOMINIO EL SILENCIO DE LOS BOSQUES -ANTES CONDOMINIO LA NARANJA-, DAVID HERNANDO CASTRO DÍAZ Y EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO DECLARATIVO DE IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA DE RADICADO 25875310300120210007600 (01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 26 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 26 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





